

Fundación Cerro Navia Joven, Fundación Educacional Cerro Navia Joven y Fundación de Capacitación Cerro Navia Joven

Informe año de estudio 2015
Fecha de publicación 1/2018

CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

De los 9 Estándares de Transparencia y Buenas Prácticas, Fundación Cerro Navia Joven, Fundación Educacional Cerro Navia Joven y Fundación de Capacitación Cerro Navia Joven cumple íntegramente con: 1, 4, 5, 6, 8, 9 e incumple los indicadores: 2A, 3B, 7B.

DATOS GENERALES

Misión: Las tres instituciones contribuyen a la superación de la desigualdad y exclusión social buscando responder a las necesidades y urgencias reales con estrategias dirigidas a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad intelectual de la comuna de Cerro Navia.

Presencia geográfica en Chile: Región Metropolitana

Campo de acción en Chile: Capacitación y Empleo, Educación, Situación de Pobreza o Vulnerabilidad, Salud Mental, Discapacidad (personas con capacidades diferentes), Adicciones, Desarrollo Local, Centro de Día, Residencia, Centro de Atención Ambulatoria

Beneficiarios en Chile: Infancia, Jóvenes, Adulto, Adulto Mayor, Adolescentes

Año de constitución: 1993, 2000 y 2006

Forma Jurídica: Fundación

Nº de beneficiarios: 2.474

RUT: 72.517.200-1, 75.946.070-7, 65.791.700-1

Estados financieros año de estudio auditados: No

Beneficios Tributarios: Si

DATOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME

Presidente/a: Matías Provoste Vargas	Director Ejecutivo: Niniza Krstulovik Matte
Presupuesto Gasto 2017: \$1.320.176.533	Nº de voluntarios: 94
Nº de empleados: 105	Nº de socios: 74

RESUMEN FINANCIERO AÑO DE ESTUDIO 2015

Ingreso Total: \$1.469.044.094	Gasto Total: \$1.519.234.880
--- Privados/Totales: 21,7%	--- Programas y actividades/Totales: 81,5%
--- Públicos/Totales: 78,3%	--- Administración/Totales: 13,2%
	--- Búsqueda y gestión del financiamiento/Totales: 5,3%

ORGANIZACIONES O REDES A LAS QUE PERTENECE:

- Comunidad de Organizaciones Solidarias - Red de Colegios Fe y Alegría - Red Incluye.

FORMAS DE COLABORAR:

CÓDIGOS ÉTICOS:

N/A.

PREMIOS Y CERTIFICACIONES:

N/A.

DATOS DE CONTACTO:

Dirección: Costanera Sur 8710-A, Cerro Navia, Santiago de Chile

Teléfono: (56) 2 26691541

Dirección web: www.cnjoven.cl

Email: cerro.navia.joven@gmail.com

VISIÓN GENERAL:

Historia y Origen:

La Fundación Cerro Navia Joven (FCNJ) surgió en 1993 desde las Comunidades Eclesiales de Base de la zona norponiente de Santiago, con el objetivo de dar respuesta a las múltiples necesidades de los niños, jóvenes y adultos del sector a través de la gestión de un Centro Comunitario. Desde sus comienzos, la Fundación se inspiró en la vida y obra del Obispo Don Enrique Alvear y estuvo estrechamente vinculada con la Compañía de Jesús.

En el año 2000, la FCNJ, la Comunidad de Vida Cristiana y la Fundación Romanos XII, crean la Fundación Educacional Cerro Navia Joven (FCNJ Educacional), aportando cada una de ellas 2 millones de pesos a su patrimonio inicial, con el objetivo de ofrecer una educación formal a los jóvenes de Cerro Navia. Actualmente, dicha organización ejerce su actividad en la comuna a través del Colegio Técnico Profesional Don Enrique Alvear.

Complementariamente en el año 2006, la FCNJ crea la Fundación de Capacitación Cerro Navia Joven (FCNJ de Capacitación) para poder ofrecer servicios de capacitación laboral a jóvenes egresados de sus programas y a estudiantes titulados de la FCNJ Educacional (Colegio Técnico Profesional Don Enrique Alvear). Para ello, la FCNJ de Capacitación está calificada como Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). En su calidad de OTEC, la FCNJ de Capacitación no cuenta con trabajadores permanentes, sino que contrata a profesionales para impartir los cursos una vez que se adjudican los recursos y la temática de los cursos. Opera con recurso del excedente del 1% de la franquicia de las empresas para capacitación (OTICs).

A fecha de elaboración de este informe, 10 de los 11 miembros del Directorio de FCNJ conforman el Directorio íntegro de la FCNJ Educacional. Además, 5 de ellos conforman el Directorio íntegro de la FCNJ de Capacitación (ver indicador 1A). Se ha facilitado a Lealtad Chile los estados financieros individuales de las tres instituciones (balance de 8 columnas). El análisis financiero, a efectos de este informe, se ha realizado en base al consolidado de los balances y estado de resultado de las tres entidades.

Presencia Territorial:

Las tres fundaciones realizan su actividad en la comuna de Cerro Navia en la Región Metropolitana en 6 centros comunitarios. De los 6 centros comunitarios, 4 fueron otorgados a la Fundación en comodato, uno es arrendado y un edificio propio.

La oficina administrativa y directiva de las tres organizaciones se encuentra en uno de estos centros comunitarios y es donde también se ubica el Jardín Infantil Los Lagos.

Descripción de Actividades:

A continuación, se describen las actividades que realizan las tres entidades: FCNJ, FCNJ Educacional y FCNJ de Capacitación. La FCNJ ejecuta todos los programas del área de jóvenes, discapacidad intelectual, adulto mayor y de atenciones comunitarias. Dentro del área de educación, se encarga del programa VALE, el Jardín Infantil y la sala cuna. Por su lado, la FCNJ Educacional se encarga únicamente del Colegio Técnico Don Enrique Alvear y la FCNJ de Capacitación, en su calidad de OTEC, ofrece cursos de capacitación a los beneficiarios de los programas de la FCNJ.

1. JÓVENES (32,9% del gasto total de 2015)

El trabajo con jóvenes en situación de exclusión y pobreza de la comuna de Cerro Navia se realiza a través de 4 programas:

A. Jóvenes de Esquina: propone la inserción educacional de jóvenes de entre 13 y 20 años, que presentan deserción escolar, consumo de drogas, inicio en el delito y permanecen gran parte de su tiempo en la calle. Tras un proceso de acercamiento a sus espacios de convivencia (parques, plazas, esquinas, etc.) y un trabajo de vinculación, se acuerda un plan de acción individualizado que incluye actividades grupales. En 2015, la entidad trabajó con 110 jóvenes.

B. Rehabilitación en Drogas: se atiende a jóvenes de la comuna de entre 10-18 años que presentan un consumo problemático de alcohol y drogas. Generalmente, éstos son derivados por sus escuelas al programa de la FCNJ donde asisten en horario extraescolar. El tratamiento que se ofrece incluye atención psicológica, social, psicopedagógica y talleres psicoeducativos y actividades recreativas. En 2015, formaron parte del programa de rehabilitación un total de 83 jóvenes.

C. Maternidad Adolescente: a través del programa la Fundación acompaña a madres adolescentes o embarazadas de entre 13 y 18 años, en la continuidad de sus proyectos de vida o en la articulación de éstos. El programa se coordina directamente con la Parroquia María Reina de la Paz y la Parroquia Cristo Evangelizador y Solidario, llevándose a cabo con monitoras voluntarias, quienes se encargan de los talleres semanales donde, entre otros, dan a conocer los beneficios públicos y comunitarios a los que pueden acceder. En 2015, se trabajó con 44 madres adolescentes.

D. Rehabilitación de Personas con Patología Dual: a través de este programa la Fundación atiende a personas mayores de 18 años que presentan esquizofrenia en combinación con alguna adicción a drogas o alcohol. Los jóvenes reciben atención personalizada, tratamiento y participan en actividades que fortalecen sus habilidades sociales. En 2015, se atendió a un total de 80 jóvenes con patología dual.

2. EDUCACIÓN (20,3% del gasto total de 2015)

A. Jardín Infantil y Sala Cuna los Lagos: el jardín promueve el aprendizaje y bienestar integral de niños en edad preescolar (0-5

años) de Cerro Navia cuyos padres trabajan y/o estudian. El jardín se financia con recursos de la JUNJI y sigue el currículo integral.

En 2015, atendió a un total de 140 niños.

B. Colegio Técnico Profesional Don Enrique Alvear: forma parte de la red de colegios Fe y Alegría en Chile y ofrece de manera gratuita, educación inclusiva y centrada en el aprendizaje, formación integral y compromiso social entre 1° y 4° Medio. La FCNJ Educativa promueve el trabajo en conjunto con las familias y, a través de alianzas con empresas, ofrece la posibilidad a sus estudiantes de realizar sus pre-prácticas y prácticas profesionales en empresas.

En 2015, la Fundación trabajó con 276 estudiantes. De los 51 egresados de 4° medio, 46 realizaron prácticas laborales y, de éstos, 34 se titularon como egresados de prácticas como asistentes administrativos en Deloitte y el Banco Itaú.

C. Valorando la Educación (VALE): a través del programa se trabaja en distintas escuelas municipales de la comuna, generando iniciativas y estrategias que promuevan la permanencia en el sistema educativo de jóvenes en riesgo de deserción. Para ello, se ofrecen talleres de apoyo a familias y estudiantes, reforzando las habilidades psicosociales que ayudan a desarrollar resiliencia y motivación por la escuela y el conocimiento.

En 2015, se trabajó con 390 jóvenes en 6 escuelas diferentes de Cerro Navia.

3. DISCAPACIDAD INTELECTUAL (14,7% del gasto total de 2015)

El área de Discapacidad Intelectual promueve la inclusión social y laboral de personas con Discapacidad Intelectual leve y moderada de la comuna de Cerro Navia. Para ello, ejecuta dos programas:

A. Programa Laboral: consta de una fase de "Preparación Laboral" (El Trébol), en la que se fortalecen las competencias laborales y autonomía personal de las personas a través de la realización de distintos talleres. A modo de ejemplo, en 2015, se llevó a cabo un taller de amasandería en el que se elaboraron productos dulces y salados para servicios de café; talleres de ergoterapia, folklore y de madera. En 2015, participaron 21 personas en los talleres pre laborales.

Posteriormente, se promueve la inserción laboral de sus beneficiarios a través de los siguientes Talleres Laborales Protegidos:

— i. Taller de Merengues Don Copo: donde los participantes elaboran merengues para su posterior venta a supermercados, pastelerías y privados.

— ii. Taller de Lavandería La Burbuja: donde participan en el proceso de lavado, secado y planchado industrial de ropa y ropa de cama de empresas y particulares.

— iii. "Kiosco de Confites" en el Colegio Don Enrique Alvear: donde los usuarios del programa, acompañados de una educadora, se encargan de las ventas del kiosco.

En 2015, participaron un total de 14 personas en los distintos talleres laborales protegidos.

B. Programa de Habilidades Sociales Básicas: complementa al Programa Laboral, manteniendo y mejorando las habilidades sociales de los beneficiarios a través de actividades donde se desarrollan hábitos o rutinas de vida diaria y que favorecen su desarrollo cognitivo, su motricidad fina y gruesa, etc.

En 2015, se realizaron talleres de higiene personal, jardinería, lana o cocina en los que participaron un total de 18 personas.

4. ADULTO MAYOR (13% del gasto total de 2015)

Esta área de trabajo promueve oportunidades de desarrollo e inclusión social en los adultos mayores de la comuna de Cerro Navia en función de su grado de dependencia y para asegurar su buen envejecimiento. El trabajo lo realiza un equipo interdisciplinario a través de:

A. Programa de Adulto Mayor Valente o con Dependencia Leve: se potencian las capacidades de adultos mayores autovalentes o con dependencia leve de la comuna, permitiéndoles mantener su desarrollo individual y social. A partir de una evaluación técnica inicial, se consensua un plan de trabajo que consiste en la participación en una rutina que contempla talleres como: autocuidado, gimnasia, teatro, memoria, manualidad, computación, etc.

En 2015, 351 adultos mayores no dependientes participaron en las actividades del programa.

B. Programa de Adulto Mayor Dependiente: mantiene las capacidades de adultos mayores con alto nivel de dependencia, a través de una experiencia comunitaria en que adultos mayores valentes se hacen cargo de otros adultos mayores desde un acompañamiento individual y familiar. Para ello, se capacita a los adultos mayores voluntarios que, acompañados por un equipo de profesionales, visitan y atienden las necesidades de los adultos mayores dependientes en sus hogares. Así, ofrecen su apoyo en higiene, estimulación cognitiva, ejercicio físico, escucha o contención emocional.

En 2015, se atendió a un total de 236 adultos mayores a través de este programa.

C. Programa de Promoción Social: el programa sensibiliza a la comunidad sobre la realidad que viven los adultos mayores de la comuna, su rol social, su potencial, aporte y opinión a través de distintos espacios de interacción comunitaria.

Por un lado, se lleva a cabo el programa de radio "La Voz del Adulto Mayor" que realizan los adultos mayores y donde hablan sobre sus problemáticas y preocupaciones, así como también de las propuestas para abordar esta etapa de la vida desde su rol social. Por otro lado, se transmite y relata la historia de Cerro Navia a niños y jóvenes en distintas escuelas de la comuna, a partir de la publicación del libro "Cerro Navia: Relatos de una Historia", en que los adultos comparten la experiencia de haberse sido parte de los primeros asentamientos y poblaciones de la comuna y de la identidad y memoria construida colectivamente. Finalmente, los adultos mayores tienen la posibilidad de impartir talleres de huertos urbanos a niños y jóvenes de la comuna.

Cinco adultos mayores participaron de manera activa en este programa en 2015.

5. ATENCIÓN COMUNITARIA (0,6% del gasto total de 2015)

La FCNJ tiene convenios con distintas universidades y empresas quienes, a través de sus profesionales y estudiantes en prácticas, ofrecen servicios médicos y profesionales a la población de Cerro Navia (kinesiología, fonoaudiología, masoterapia y atención psicológica). Además, cuenta con el apoyo de un médico endocrinólogo (obesidad, tiroides y diabetes) quien realiza evaluaciones diagnósticas de pacientes y realiza el seguimiento de los tratamientos indicados. Todos los servicios se ofrecen a cambio de aportes voluntarios de las personas atendidas (\$500-\$1.000).

En 2015, se realizaron un total de 3.163 atenciones a 706 personas en los distintos servicios de atención comunitaria, principalmente, a través de los servicios de fonoaudiología (1.005) y kinesiología (1.456).

Financiamiento:

En 2015, el 78,3% del financiamiento de la organización fue de origen público. El 21,7% restante fue de origen privado y procedió de entidades jurídicas (14,1%), ingresos por prestación de servicios (4,5%), personas naturales (1,7%), cuotas de socios (0,4%), cuotas de usuarios (0,2%) y otros (0,8%). El máximo financista de la organización en 2015 fue el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, quien aportó el 34,9% de los ingresos totales del año.

1. Órgano de Gobierno
2. Misión
3. Planificación y Seguimiento de la Actividad
4. Comunicación
5. Transparencia en el Financiamiento
6. Diversificación del Financiamiento
7. Control en la Utilización del Financiamiento
8. Obligaciones Legales
9. Voluntariado

La Fundación Lealtad Chile no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las entidades analizadas. Toda la información utilizada para el análisis de los Estándares procede de documentos entregados por la organización para efectos de este informe. Por ello, es ésta la única y exclusiva responsable de la veracidad de la información proporcionada y Fundación Lealtad Chile no asume responsabilidad alguna respecto de los resultados que hubiere obtenido del análisis de la referida información, en caso que ésta no fuere verídica.

En concreto, si la organización no tiene sus estados financieros auditados, la información financiera utilizada para el análisis de los Estándares 5, 6 y 7 procede de los balances de 8 columnas presentados por la organización ante el Servicio de Impuestos Internos

1. Regulación del órgano de gobierno

1A El órgano de gobierno tiene un mínimo de 5 miembros

Si

FUNDACIÓN CERRO NAVIA JOVEN (FCNJ)

El artículo 5 de los Estatutos de la Fundación Cerro Navia Joven (en adelante, FCNJ), modificados el 27 de diciembre de 2016, establece que "la autoridad máxima de la Fundación radicará en un Directorio formado por once miembros designados por el Arzobispo de Santiago". Además, indica que "uno de ellos será el Párroco de la Parroquia María de la Paz o a quien delegue el Vicario Episcopal de la Zona Oeste o su representante". En el año de estudio, el Directorio estaba formado por 10 personas. A fecha de elaboración del informe, tal y como indican sus Estatutos, está formado por 11: un Presidente, una Secretaria, un Tesorero y 8 directores.

• Miembros del Directorio FCNJ:

- Matías Provoste Vargas – Presidente
- Cecilia Recabarren Raby - Secretaria
- Felipe Arteaga Manieu - Tesorero
- Matías Berndt Alzérreca - Director
- Niniza Krstulovic Matte – Director
- Guillermo Soto Giordani – Director
- Eduardo Andrés Silva Arévalo, S.J (Asesor Eclesiástico)- Director
- Galo Fernández Villaseca, Vicario Episcopal Zona Oeste – Director
- Deloitte, representado por Oscar Bize Vivanco – Director
- Hogar de Cristo representado por Andrés Millar Deuma- Director
- Párroco de la Parroquia María Reina de la Paz, representado por Manuel Carmona Peredo - Director

FCNJ EDUCACIONAL

El artículo 7 de los Estatutos de la Fundación Educacional Cerro Navia Joven establece que la fundación será administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros. En concreto, el artículo 7 indica que "cada una de las instituciones fundadoras (3) designará dos miembros del Directorio con excepción de Fundación Romanos XII que designará un miembro". A pesar de lo establecido en Estatutos, al finalizar 2015, el Directorio de FCNJ Educacional estaba formado por 9 personas y a fecha de elaboración del informe, por 10: un Presidente, una Secretaria, un Tesorero y 7 directores.

• Miembros del Directorio FCNJ Educacional:

- Matías Provoste Vargas – Presidente
- Cecilia Recabarren Raby - Secretaria
- Matías Berndt Alzérreca - Tesorero
- Felipe Arteaga Manieu - Director
- Niniza Krstulovic Matte – Directora
- Guillermo Soto Giordani - Director
- Eduardo Andrés Silva Arévalo, S.J (Asesor Eclesiástico)- Director
- Galo Fernández Villaseca, Vicario Episcopal Zona Oeste – Director
- Hogar de Cristo representado por Andrés Millar Deuma- Director
- Párroco de la Parroquia María Reina de la Paz, representado por Manuel Carmona Peredo - Director

FCNJ DE CAPACITACIÓN

El artículo 6 de los Estatutos de la FCNJ de Capacitación indica que la entidad será administrada por un Directorio, compuesto de cinco miembros designados por la institución fundadora (FCNJ). Además, señala que “en el evento que la entidad fundadora dejare de tener existencia legal, los miembros del Directorio serán designados por la FCNJ Educacional, y en el caso de que ésta también dejare de existir corresponderá efectuar tales nombramientos al Arzobispado de Santiago”. Tanto en 2015 como a fecha de elaboración de este informe, el Directorio de FCNJ de Capacitación está compuesto por 5 miembros: Presidente, Secretario, Tesorero y dos directores.

- Miembros del Directorio FCNJ de Capacitación:
 - Matías Provoste Vargas – Presidente
 - Matías Berndt Alzérreca - Secretario
 - Guillermo Soto Giordani - Tesorero
 - Niniza Krstulovic Matte - Directora
 - Eduardo Andrés Silva Arévalo, S.J (Asesor Eclesiástico)- Director

1B El órgano de gobierno se habrá reunido al menos 2 veces al año con una asistencia del 50% de los miembros. Si

FUNDACIÓN CERRO NAVIA JOVEN (FCNJ)

Según el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, “el Directorio celebrará sesiones ordinarias a lo menos una vez cada cuatro meses. En forma extraordinaria se reunirá cuando sea citado por el Presidente por iniciativa propia o a petición de al menos dos directores”.

En 2015, el Directorio de FCNJ se reunió de forma ordinaria en 7 ocasiones. Además, se reunió en sesión extraordinaria en una ocasión. La asistencia media de los miembros del órgano de gobierno a estas reuniones fue del 67,6%.

FCNJ EDUCACIONAL

El artículo 10 de Estatutos indica que el Directorio “sesionará ordinariamente una vez al mes y, extraordinariamente, cada vez que lo solicite el Presidente de propia iniciativa o a petición de a lo menos todos sus miembros”. En 2015, el Directorio de FCNJ Educacional se reunió de manera ordinaria 10 veces con una asistencia media de sus miembros del 66,1%.

FCNJ DE CAPACITACIÓN

El artículo 10 de Estatutos indica que el Directorio “sesionará ordinariamente una vez al mes y, extraordinariamente, cada vez que lo solicite el Presidente de propia iniciativa o a petición de a lo menos todos sus miembros”. En 2015, el Directorio de FCNJ de Capacitación se reunió de manera ordinaria en 9 ocasiones con una asistencia media de sus miembros del 91,1%.

1C Todos los miembros del órgano de gobierno habrán asistido en persona o por videoconferencia al menos a una reunión al año. Si

FUNDACIÓN CERRO NAVIA JOVEN (FCNJ)

Dos miembros del Directorio de la FCNJ no asistieron a ninguna de las reuniones de Directorio de 2015. A fecha de elaboración del informe, ambos directores han dejado de formar parte del Directorio de FCNJ.

FCNJ EDUCACIONAL

Todos los miembros del Directorio de la Fundación asistieron al menos a una reunión en 2015.

FCNJ DE CAPACITACIÓN

Todos los miembros del Directorio de FCNJ de Capacitación asistieron al menos a una de las reuniones del órgano de gobierno celebradas en 2015.

Dado que un miembro del Directorio de la FCNJ EDUCACIONAL no asistió a ninguna reunión de órgano de gobierno de 2015 y, a fecha de elaboración del informe, continúa formando parte del mismo, se incumple el indicador.

1D Se publican los nombres y CV de los miembros del órgano de gobierno y del equipo ejecutivo y se informa sobre las relaciones de parentesco y afinidad entre los mismos. Si

El Directorio y el equipo ejecutivo de las tres instituciones está formado por abogados, ingenieros, trabajadores sociales, sacerdotes y educadores. Además, Deloitte forma parte del Directorio de la FCNJ y el Hogar de Cristo forma parte de los Directorios de FCNJ y la FCNJ Educacional - ambas instituciones están representadas por personas naturales en los correspondientes Directorios-. El Presidente de las tres instituciones forma parte del Directorio de la Red de Colegios Fe y Alegría y la directora que tienen en común las instituciones es también la Directora Ejecutiva de todas ellas. Además, la Directora Ejecutiva, representa a FCNJ en el Consejo Regional de Discapacidad.

La FCNJ está representada en los Consejos de: Seguridad Pública e Infancia Cerro Navia por distintos directores de áreas de la Fundación.

Cabe mencionar que 10 de los 11 miembros del Directorio de FCNJ conforman el Directorio íntegro de la FCNJ Educacional. Además, 5 de ellos conforman el Directorio íntegro de la FCNJ de Capacitación.

1E Los miembros del órgano de gobierno no reciben ingresos, salvo excepciones que indica la ley. Si

A fecha de elaboración de este informe, una Directora que forma parte de los Directorios de las tres instituciones, recibe ingresos de FCNJ por su cargo como Directora Ejecutiva de las tres Fundaciones.

En el acta de la reunión de Directorio del 17 de marzo de 2017 de la FCNJ, la remuneración de la Directora Ejecutiva fue aprobada por los Directores

1F Al menos un 20% de los miembros del órgano de gobierno se han incorporado al mismo en los últimos 5 años. **Si**

FUNDACIÓN CERRO NAVIA JOVEN (FCNJ)

Desde 2012 hasta la fecha de elaboración de este informe, se han producido 5 incorporaciones y 4 bajas en el Directorio de FCNJ.

FCNJ EDUCACIONAL

Según el artículo 7 de los Estatutos, "cada una de las instituciones fundadoras (3) designará dos miembros del Directorio con excepción de Fundación Romanos XII que designará un miembro, los que durarán un año en su cargo, pudiendo ser reconfirmados por la respectiva institución para sucesivos periodos".

En la FCNJ Educacional se han producido, entre 2012 y la fecha de elaboración de este informe, 4 bajas y 5 incorporaciones.

FCNJ DE CAPACITACIÓN

Según el artículo 7 de los Estatutos, "La institución fundadora (Fundación Cerro Navia Joven) designará todos los miembros del Directorio, los que duraran un año en su cargo, pudiendo ser reconfirmados por la institución para sucesivos periodos".

Desde 2012 hasta la fecha de elaboración de este informe, se ha producido dos incorporaciones en su Directorio.

Cabe mencionar que tres de los miembros del Directorio de la FCNJ forman parte del mismo desde 1994, fecha en que se constituyó la organización. Además, los tres forman parte de los Directorios de FCNJ Educacional y FCNJ de Capacitación desde sus respectivas fechas de constitución.

1G Existen mecanismos formales para prevenir conflictos de interés dentro del órgano de gobierno. **Si**

Las tres fundaciones cuentan con una política para evitar conflictos de interés común que fue aprobada en la reunión de Directorio de la Fundación Cerro Navia Joven celebrada el 5 de abril de 2017. Además, el artículo 5 de sus Estatutos establece que "en caso de que el director del Centro Comunitario fuese miembro del Directorio, éste no podrá participar en las sesiones de dicho Directorio en que se consideren aspectos de su gestión".

En la reunión de Directorio de la FCNJ celebrada el 17 de marzo de 2017, se trató como orden del día la "Aprobación de la Remuneración de la Directora Ejecutiva". En dicha acta queda constancia, tal y como se establece en el artículo 5 de Estatutos de FCNJ, que la Directora abandonó la reunión en el momento de tratar y aprobar los temas relativos a su remuneración como Directora Ejecutiva de las 3 fundaciones.

Política para prevenir conflictos de interés:

"Los Directores deberán presentar a la FCNJ un certificado en donde conste las instituciones en los cuales prestan servicios o tengan interés directo, con el fin de evitar conflictos de intereses.

En la eventualidad que el Directorio trate temas que afecten directamente a alguno de los Directores, obliga a éstos últimos a dar aviso inmediatamente al Directorio de su conflicto de interés, debiendo en tal circunstancia omitir votar en dicha materia. En los casos que el Presidente así lo estime pertinente, podrá solicitar al Director que manifestó un conflicto de interés que abandone la reunión mientras se discute el tema."

2. Consistencia y claridad con el fin social

2A El fin social está definido y en él se pueden identificar el campo de actividad y el público objetivo de la organización **No**

FUNDACIÓN CERRO NAVIA JOVEN (FCNJ)

El artículo 2 de Estatutos, modificado el 27 de diciembre de 2016, establece como fin organizacional "la gestión de centros comunitarios en Cerro Navia que desarrollen actividades de promoción humana y solidaridad en las áreas de discapacidad intelectual; de educación y de apoyo a la inclusión social; de jóvenes en situación de exclusión y pobreza, y, de adultos mayores. Podrá, asimismo, desarrollar actividades de capacitación y de atención comunitaria que beneficien a la población". Adicionalmente, el artículo 3 indica que la Fundación "desarrollará la estructura del Centro Comunitario Cerro Navia Joven que actualmente consiste en un Jardín Infantil, un Centro de Acogida para Jóvenes, y un Centro de Capacitación laboral. En el futuro se pueden ir agregando otros proyectos."

FCNJ EDUCACIONAL

El artículo 1 de Estatutos de la Fundación establece como objeto de la misma "la educación y la capacitación y/o formación laboral, como también la realización de actividades de promoción humana y social y de prevención de situaciones de daño psico-social." Además, el artículo indica que la entidad "orientará su accionar a comunidades y sectores pobres y de escasos recursos". Finalmente, el artículo 2 señala que, a pesar de estar domiciliada en Santiago, la Fundación "podrá desarrollar sus actividades o extender su acción a otros puntos del país o del extranjero".

FCNJ DE CAPACITACIÓN

El artículo 1 de Estatutos indica que “el objeto único” de la Fundación “será la prestación de servicios de capacitación”.

Dado que los Estatutos de la FCNJ de Capacitación no indican los beneficiarios de las actividades de capacitación de la Fundación, se incumple con el indicador.

Disconformidad de la organización:

El objeto de la Fundación de Capacitación Cerro Navia Joven efectivamente tienen un carácter global, estando dentro de los parámetros legales según la normativa del Código Civil. Sin embargo, la Fundación siempre ha sido cuidadosa en utilizar los fondos en beneficio de la comuna de Cerro Navia, lo que se relaciona además con la misión y visión de la Fundación Cerro Navia Joven.

2B Todas las actividades de la organización están encaminadas hacia el fin social.

Si

FUNDACIÓN CERRO NAVIA JOVEN (FCNJ)

Promueve la inclusión social y las oportunidades de desarrollo de los adultos mayores autovalentes y con dependencia leve de la comuna, potenciando sus capacidades a través de la impartición de talleres de gimnasia, autocuidado, memoria, baile, etc. También ofrece servicios a domicilio de estimulación cognitiva, masajes, higiene, etc. para adultos mayores dependientes y, realiza un programa de promoción social a través del cual sensibiliza a la comunidad sobre la realidad de los adultos mayores de la comuna de Cerro Navia, desde su rol social, capacidades, aportes, etc.

En el ámbito educacional, atiende a niños en su Jardín Infantil los Lagos. Adicionalmente, a través del programa VALE, promueve la permanencia en el sistema educacional de niños y adolescentes en riesgo de deserción en escuelas de la comuna a través de la realización de talleres de apoyo a familias y estudiantes. Éste programa ha pasado de ejecutarse en 6 escuelas en 2015 a 2 escuelas a fecha de elaboración del informe.

Además, trabaja por la inclusión social y laboral de personas con patología dual y con discapacidad intelectual leve, moderada y severa a través de sus programas de “Apresto Laboral”, “Inserción Laboral” y, de “Habilidades Sociales”.

Finalmente, a través de médicos y otros profesionales voluntarios, ofrece distintos servicios de atención comunitaria como atención médica, servicios de fonoaudiología, kinesiología o asesoría legal.

Hasta 2017, FCNJ ejecutaba parte del programa de discapacidad intelectual y un programa de drogas que atendía a mayores de 14 años en Pudahuel. Ambos programas que se ejecutaban en dicha comuna se cerraron en 2017.

FCNJ EDUCACIONAL

Atiende únicamente a jóvenes de la comuna a través del Colegio Técnico Profesional Don Enrique Alvear de 1° a 4° medio.

FCNJ DE CAPACITACIÓN

En su calidad de OTEC, la Fundación ofrece cursos de capacitación a las personas que participan en otras áreas de la FCNJ. Dicha Fundación ejecuta su actividad única y exclusivamente cuando se le asignan los recursos a través de distintas OTIC para realizar cursos de, entre otros, repostería, cultivo y producción de flores, computación, etc.

3. Planificación y seguimiento de la actividad

3A Se elabora una planificación que engloba todas las actividades de la organización

Si

Las tres entidades analizadas se rigen por un mismo Plan de Trabajo 2013-2016 que se desarrolla en torno a tres ejes generales: Desarrollo Organizacional (estructura, comunicaciones y sostenibilidad económica); el Sentido de la Fundación (Transmisión y apropiación de la visión, misión y principios para el trabajo en Cerro Navia y, Búsqueda de temas transversales) y, el Diálogo con el Contexto (Algunas Preguntas, Conocimiento de la Comuna y Nuevas Exclusiones). Además, elaboran anualmente un documento general de “Lineamientos 2016” que sigue la misma estructura que la planificación arriba mencionada y que también es aplicable a las tres Fundaciones. Dichas planificaciones no cuentan con objetivos, acciones e indicadores.

En cuanto a la planificación de actividades concretas, cada área de actividad es responsable de elaborar sus planificaciones. Las áreas de Adulto Mayor, Discapacidad Intelectual y Jóvenes elaboraron para 2016 matrices de planificación donde se establecen objetivos generales y concretos además de acciones e indicadores. En cuanto al área de Educación, el Jardín Infantil los Lagos cuenta con una planificación para 2016 que detalla los objetivos estratégicos, los objetivos de gestión, metas, planes/programas, acciones, indicadores, plazos, responsables y periodicidad de evaluaciones. El programa VALE también cuenta con una planificación 2016 con objetivos específicos, metas, indicadores, medios de verificación y actividades principales asociadas a un cronograma. Finalmente, el Colegio Don Enrique Alvear (Fundación Educacional de Cerro Navia Joven), cuenta con una planificación de 2016 que elaboró para el Ministerio de Educación e incluye objetivos, acciones, indicadores, medios de verificación, responsables y detalles sobre el financiamiento para cada una de las 4 dimensiones que define: Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos y, que a su vez, se dividen en subdimensiones (ej: gestión de currículum, enseñanza y aprendizaje en el aula, gestión de recursos educativos, etc.).

Dado que todas las áreas de intervención cuentan con una planificación que incluye, entre otros, objetivos, acciones e indicadores, se cumple con el indicador.

Los Directorios de FCNJ y la FCNJ Educacional se reunieron – de forma independiente- el día 20 de marzo de 2016 para reaprobar el “Plan de Trabajo 2013-2016” y aprobar los “Lineamientos 2016”. Por su parte, el Directorio de la FCNJ de Capacitación aprobó ambos documentos en su reunión del 15 de enero de 2016.

Dado que los Directorios de las fundaciones no aprobaron la planificación completa (por área específica) de sus respectivas organizaciones, se incumple con el indicador.

Las tres entidades cuentan con un sistema de seguimiento de la actividad y de los beneficiarios.

Seguimiento de actividad:

Este protocolo es atingente a la Fundación Cerro Navia Joven, la Fundación Educacional Cerro Navia Joven y la Fundación de Capacitación Cerro Navia Joven.

Los equipos de los programas:

- Sostienen reuniones semanales o quincenales de seguimiento.
- Los encargados/as de programas se reúnen semanal, quincenal o mensualmente con directores/as de área.
- En el Colegio Don Enrique Alvear, se realizan cuatro reuniones al año para el seguimiento y análisis de datos, resultados y procesos de aprendizaje de los estudiantes para la toma de decisiones de procesos de mejora

Seguimiento desde la Dirección:

- La directora ejecutiva realiza seguimiento de los programas y áreas una vez al mes con el director/a de cada área.
- Los directores/as tienen a cargo realizar los informes que los servicios públicos y privados determinan para medir resultados, según convenios.
- Se realiza semanalmente una reunión entre los directores de área y directora ejecutiva donde se presentan avances de los programas.

Seguimiento de los beneficiarios:

Jóvenes:

---- La atención en los 4 programas de jóvenes que se llevan a cabo (Jóvenes de Esquina, Patología Dual, Madres Adolescentes y Rehabilitación en Drogas para Niños) giran en torno a cinco etapas: vinculación, diagnóstico, intervención/tratamiento, egreso y seguimiento.

---- Cada una de las etapas se aborda a nivel individual, familiar, grupal (o de red) e incluyen, entrevistas, diagnósticos, visitas familiares, diseños de planes individuales, etc. En los procesos de seguimiento, y en función del programa, se involucran: educadores, psicólogos psiquiatras, matronas y/o asistentes sociales. Las reuniones y atenciones se realizan a diario, de manera semanal, bisemanal o bimensual en función de los beneficiarios y el programa en el que están.

---- A modo de ejemplo, en el programa de jóvenes de esquina, el monitoreo comienza en la etapa de vinculación en la calle donde se da a conocer el programa y se establecen relaciones de confianza con grupos de jóvenes. En esta etapa, se mantienen conversaciones y se obtiene información cualitativa sobre los grupos de jóvenes, los individuos, sus familias y el sector/población en la que se encuentran.

En la etapa de diagnóstico, se identifican los factores facilitadores y obstaculizadores para la intervención a través de entrevistas individuales, familiares, grupales, etc. y se mantienen registros, informes y fichas individuales de los beneficiarios. Al finalizar, los jóvenes que aceptan trabajar con el educador cuentan con planes de intervención individuales.

En la fase de intervención, se realizan encuentros individuales, temáticos, actividades grupales, etc. y, comienza la coordinación institucional que permite la derivación del joven de acuerdo a su situación de consumo.

Finalmente, en la etapa de seguimiento, se realizan visitas domiciliarias donde se monitorean los objetivos planteados en el plan de intervención, reforzando los logros alcanzados en relación a habilidades sociales, consumo o educación.

Los educadores de los programas de jóvenes de esquina realizan una salida diaria y se reúnen una vez cada 15 días con los jóvenes para revisar los acuerdos del plan individualizado. Una vez que los jóvenes egresan del programa, se reúnen mensualmente con los educadores.

Discapacidad Intelectual:

---- La educadora entrevista a los participantes de los programas de discapacidad intelectual, para elaborar un plan de trabajo individual (PTI) anual en donde se acuerdan cuáles son los objetivos para el año en los ámbitos personal, con la familia, con los compañeros del programa y la relación con su entorno. Cada objetivo cuenta con actividades programadas concretas para lograrlo, se le asignan responsables y se estima el tiempo que va a suponer la actividad. Una vez acordado lo que se pretende trabajar por área, se socializa el PTI con la familia y se procede a la firma del plan. Además, los familiares participan en reuniones bianuales de seguimiento del PTI general.

---- En los talleres pre laborales “el Trébol” se realizan evaluaciones de destrezas motrices que evalúan la autonomía, autocontrol, iniciativa, responsabilidad o capacidad de trabajo en equipo de los participantes, además de incluir observaciones sobre su comportamiento o situación familiar.

---- Desde el programa pre laboral Trébol, se evalúa quienes son los participantes que pueden comenzar el proceso de “Empleo con Apoyo” que involucra: entrevista individual, entrenamiento para entrevistas y elaboración de CV, sensibilización a empresas, búsqueda y definición de puesto de trabajo e incorporación del participante en la empresa. Antes del ingreso formal del participante al puesto de trabajo se realiza sensibilización del perfil del participante por parte de la Fundación (gustos, preferencias, estado de ánimo, si requiere de refuerzos en tal o cual área, con quien vive etc.) a los futuros compañeros de

trabajo (acuden - terapeuta ocupacional y educadora que estuvo a cargo de la formación del participante). Tras su incorporación, se realizan reuniones con el supervisor directo de manera mensual, trimestral o semestral en función de las necesidades del participante.

Educación:

— Registro y seguimiento de asistencia: Diariamente se registra la asistencia de cada alumno en la plataforma dispuesta para esto del Ministerio de Educación. Mensualmente, se elabora un informe de asistencia de cada curso y al término de cada semestre, un informe global por nivel y del establecimiento. Se lleva además un registro mensual de bajas y altas y los motivos de retiro.

— Evaluaciones de aprendizajes de cada asignatura: se rigen de acuerdo al reglamento interno de evaluación, documento que describe y norma para el Colegio Técnico Profesional “Don Enrique Alvear” los procesos de evaluación, calificación y promoción de sus estudiantes. Este reglamento cumple con las normas establecidas en el Decreto Supremo 112/99 para 1° y 2° medio y el Decreto 83 del 2001 para 3° y 4° medio.

Para el seguimiento, se lleva un registro de periódico de las calificaciones. Mensualmente, se entrega un informe a los apoderados, que contiene la asistencia y las calificaciones por asignatura. Al término del año escolar, se emite un informe con la situación final de el/la estudiante. La plataforma del Ministerio permite además emitir informes para comparar y analizar algunos resultados, tales como, comparación de resultados por nivel o por asignatura.

— Los y las estudiantes de 1° a 4° medio, certifican competencias en Tic’s. y laborales en la plataforma, a través de un trabajo conjunto con Fe y Alegría. Cada año se emite un informe del resultado general del logro de estas.

— En el ámbito psicosocial, se aplican encuestas de percepción de los estudiantes relativas a formación y convivencia escolar, para el seguimiento de los programas de formación que se aplican cada año (clima de aula, vínculo con adultos significativos, programa de desarrollo de Habilidades para la Vida)

Adulto Mayor:

— En la evaluación inicial, se indaga intereses, habilidades y autopercepción, para diseñar un plan de trabajo, en forma consensuada con la persona mayor. El plan de trabajo consiste en el diseño de una rutina semanal de asistencia a diversos talleres, de acuerdo a su realidad, intereses, capacidades y necesidades. Durante la ejecución del plan de trabajo, se realiza un acompañamiento consistente en verificar su asistencia y participación.

— Al cabo de seis meses se reevalúa, con el fin de hacer un seguimiento y verificar el efecto del plan de trabajo en la persona mayor y adecuarlo si es necesario. En el caso de las personas mayores con dependencia moderada y severa, el proceso es similar pero en su domicilio. A ellas también se les reevalúa y adecua el plan si es pertinente severa, el proceso es similar pero en su domicilio. A ellas también se les reevalúa y adecua el plan si es pertinente.

— La evaluación individual de los participantes la realizan las terapeutas ocupacionales, cuidadoras o psicólogos y se realiza utilizando índices y escalas concretas como el Índice de Barthel, la escala de Lawton y Brody, la Minimetral o la de Yesavage que miden, entre otros, la capacidad individual de realizar actividades básicas de vida diaria, actividades instrumentales, el estado cognitivo de las personas o, los posibles síntomas depresivos de las personas.

Atención Comunitaria:

— Se mantiene un registro de las personas y atenciones que reciben.

3D Se elaboran informes de seguimiento y finales de los proyectos para los financiadores

Si

FUNDACIÓN CERRO NAVIA JOVEN (FCNJ)

La Fundación elabora informes de seguimiento y finales para sus financistas que incluyen la presentación de resultados cuantitativos, cualitativos y rendiciones de fondos recibidos. A modo de ejemplo, ha entregado a Lealtad Chile el informe final del “Proyecto de Inclusión” financiado por la Fundación Isabel Aninat y ejecutado en 2015 y 2016.

FCNJ EDUCACIONAL

La Fundación elabora informes de seguimiento y finales de los proyectos que ejecuta. A modo de ejemplo, ha enviado a Lealtad Chile el informe final justificativo y los informes trimestrales cualitativos que entregó a la Fundación Telefónica, como justificación del “Proyecto de Reinserción Social para Niños y Niñas Adolescentes Trabajadores” que ejecutó en 2015.

FCNJ DE CAPACITACIÓN

Como justificación de los cursos de capacitación ejecutados, la FCNJ de Capacitación entrega a las OTIC financistas una copia de las facturas asociadas a los cursos. Además, elabora y entrega a las OTIC financistas, las planillas de seguimiento preestablecidas por el SENCE donde se registran, entre otros, los datos personales de los distintos participantes, el número de días que asistieron, si aprobaron / reprobaron el curso o los costos asociados a cada uno de los participantes (colación, transporte, etc.). La entidad ha entregado a Lealtad Chile la planilla de seguimiento del curso de “Cultivo Hidropónico de Hortalizas”, ejecutado en 2015.

3E La organización cuenta con criterios formales de selección de proyectos

Si

Las tres organizaciones cuentan con unos criterios de selección de proyectos comunes.

Criterios de selección de proyectos:

A efectos de la selección y presentación de proyectos se utilizan como criterios fundamentales la territorialidad (que accedan a Cerro Navia), y los principios y misión que rigen a las organizaciones.

Se realiza un análisis breve frente a cada posibilidad de financiamiento, especialmente aquellos que implican presentaciones a fondos públicos.

4. Transparencia en la comunicación

4A Toda la información disponible al público refleja los objetivos y la realidad de la organización sin inducir a errores Si

Las 3 fundaciones utilizan la misma página web. En ella se incluye información sobre el origen y funcionamiento de las tres estructuras jurídicas y sus correspondientes Directorios. Además, se refleja con claridad la acción de las entidades y la estructura del equipo ejecutivo.

4B Al menos una vez al año se informa a los donantes y colaboradores sobre las actividades de la organización Si

Todas aquellas personas o instituciones que realizan donaciones en efectivo a cualquiera de las tres fundaciones reciben una carta de agradecimiento donde se da cuenta de la actividad realizada con los fondos aportados. En caso de recibir donaciones en especie, la entidad envía una carta de agradecimiento donde explica el fin del material que se ha recibido.

La única Fundación que cuenta con la figura de socio es la FCNJ. En 2015, ésta contaba con 30 socios y a fecha de elaboración del informe cuenta con 74. El aumento en número de socios se debió a campañas realizadas por la organización vía Facebook y mail.

4C Se cuenta con correo electrónico y página web actualizada, que contiene toda la información de las actividades de la organización Si

La página web que comparten las tres entidades incluye información actualizada sobre todas las actividades que llevan a cabo, así como la composición y currículum de los Directores de las tres entidades y del Equipo Ejecutivo que se encarga de las distintas áreas de intervención de las organizaciones.

4D La memoria anual de actividades y las cuentas anuales son accesibles a través de la web Si

En la página web se puede acceder a la memoria de actividades de 2015, que incluye información sobre las actividades de las tres organizaciones. Además, se puede acceder a los balances de 8 columnas de las tres instituciones de los años 2013, 2014 y 2015.

5. Transparencia en el financiamiento

5A Se informa sobre las diferentes formas de captación de fondos, sus costos y recaudación anual Si

Ninguna de las tres entidades realiza eventos de recaudación de fondos.

El gasto total incurrido por las tres fundaciones en la búsqueda y gestión de financiamiento en 2015, ascendió a \$80.925.836 (5,33% del gasto total 2015). Esta cifra considera todos los gastos en que incurren las organizaciones para lograr su financiamiento, desde que se buscan los recursos hasta que se rinde su utilización. Incluye el gasto de personal dedicado a postular y rendir fondos concursables, captar y fidelizar socios y donantes institucionales, etc.

5B Se informan los ingresos con sus principales financiadores, y las cantidades aportadas por los mismos Si

INGRESOS (Pesos Chilenos)	Año 2015	Año 2014	Año 2013
PÚBLICOS TOTALES	1.150.087.011	944.983.924	702.869.623
Fondos estatales	1.150.087.011	944.983.924	702.869.623
Fondos gobiernos extranjeros	0	0	0
PRIVADOS TOTALES	318.957.083	373.689.616	278.469.610
Cuotas de socios	5.437.150	4.511.350	396.500
Cuotas de usuarios	2.706.600	2.356.280	2.556.850
Entidades jurídicas	207.203.662	226.674.192	160.710.000
Personas naturales	24.800.000	32.429.630	36.278.179
Ingresos por venta de bienes y/o servicios	66.591.360	84.854.291	67.871.089
Ingresos financieros y otros	12.218.311	22.863.873	10.656.992
INGRESOS TOTALES	1.469.044.094	1.318.673.540	981.339.233

- Fondos Estatales: el aumento en 2015 se debió principalmente a que la FCNJ recibió una subvención de \$470.350.649 (vs

\$274.671.757 en 2014 y \$137.711.480 en 2013) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (a través del SENDA) para los programas de prevención y rehabilitación de drogas.

- Cuotas de socios: incluye las cuotas de socios de FCNJ (30 socios en 2015).

- Cuotas de usuarios: el aumento en 2015 se debió a que dicho año la FCNJ pudo atender a más personas en el servicio de Atenciones Comunitarias a raíz de convenios firmados con la IPE Chile y la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, quienes proporcionaron profesionales y estudiantes en prácticas para realizar las atenciones.

- Entidades jurídicas: el aporte del Hogar de Cristo aumentó de \$45 millones en 2013 a \$120.7 millones en 2014 y \$118.4 millones en 2015. Los tres principales donantes institucionales en 2015 fueron el Hogar de Cristo (\$118.472.500), la Fundación Aninat (\$29.973.607) y la Fundación Irarrázaval (\$19.999.850).

- Personas naturales: esta partida está constituida principalmente por aportes que realizó un particular a la FCNJ Educacional los tres años de estudio de entre \$20 millones y \$24.2 millones de pesos chilenos.

- Ingresos por ventas de bienes y/o servicios: corresponden principalmente a los ingresos recibidos por los servicios que presta el área de discapacidad intelectual de FCNJ a través de la lavandería "La Burbuja" y la fábrica de merengues "Don Copo" (\$47.634.922, \$58.899.392 y \$58.571.089 en 2015, 2014 y 2013 respectivamente). Incluyen también los fondos recibidos para realizar cursos de capacitación a través de la FCNJ de Capacitación.

5C La organización hace públicos al menos tres acuerdos y/o alianzas con instituciones externas que generan ingresos

Si

En la página web que comparten las tres instituciones aparece información sobre el convenio firmado con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), para la implementación de un programa de Atención Temprana en el Jardín Infantil Los Lagos; el convenio anual renovable con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) e información sobre el curso de alfabetización para jóvenes y adultos con menos de 4 años de escolaridad o sin certificado de primer ciclo de enseñanza, financiado por el Ministerio de Educación.

5D Existen criterios formales para la selección de organizaciones financistas.

Si

Las tres entidades se rigen por los mismos criterios de selección de organizaciones financistas que se recogen en el documento "Criterios para la captación de recursos financieros y donaciones en especie".

Criterios de selección de organizaciones financistas:

Las tres fundaciones desarrollan una política de colaboración basada en sus principios, inspiración y valores. Ésta política será aplicable tanto a entidades colaboradoras, donantes y/o socias que deseen aportar su apoyo al desarrollo de la misión de la organización.

Esta captación de recursos puede ser a través de donaciones en dinero o en especies. Los recursos implican, por una parte, la gestión de servicios públicos, a través convenios, proyectos, subvenciones y, por otra parte, gestión privada en empresas y/o personas naturales.

La política de captación de recursos resguarda algunos criterios, teniendo el principio explicitado como "Recibir en forma mediadora los apoyos personales, institucionales y de todo tipo de recursos de fuera del sector". Los criterios de la mediación de los recursos a seguir son:

- Las interacciones y/o colaboraciones con entidades externas deben contribuir al desarrollo de la misión, visión y objetivos de las fundaciones para servir a las personas de Cerro Navia. Todas las colaboraciones serán analizadas y aprobadas por la dirección de la organización y expresamente confirmadas por su representante legal.

- Las entidades que deseen colaborar con cualquiera de las tres Fundaciones:

- Respetarán los derechos humanos, así como los ámbitos de acción definidos por las áreas y los programas.

- No generarán recursos de procedencia ilegal (ej: narcotráfico o lavado de dinero).

- Se valorará positivamente aquellas entidades que en su política empresarial incluyan cláusulas de responsabilidad social para favorecer la inclusión social.

- No se realizarán colaboraciones con entidades que:

- Estén en procedimientos penales

- Fabriquen, promuevan y/o potencien productos de drogas ilícitas y/o armamentísticos.

- Generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración.

- Todos los acuerdos con entidades externas se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma. Los acuerdos para proyectos a largo plazo, deberán ser aprobados por la dirección de la Fundación y comunicados al Directorio.

- Se promoverán relaciones estables de colaboración, mediante proyectos que superen el año de duración para poder garantizar una acción de mayor impacto, la extracción de buenas prácticas y una rigurosa medición de resultado.

- A los acuerdos de colaboración con entidades se les dará:

- La difusión acordada, a través de las acciones de comunicación de la Fundación.

- Los certificados de donación a los que se acoge la FCNJ, que responden a las leyes con fines sociales n°19885 o que permitan la deducción de gastos (Ley de Rentas Municipales)

- Los certificados de donación asociados a la ley con fines Educativos a la que se acoge la FCNJ Educacional.

6. Sostenibilidad en el financiamiento

6A La organización mantiene una estructura de financiamiento consistente en el tiempo

Si

INGRESOS	Año 2015	Año 2014	Año 2013
Ingresos Públicos / Ingresos Totales	78,3%	71,7%	71,6%
Ingresos Privados / Ingresos Totales	21,7%	28,3%	28,4%

6B	La organización cuenta con una variedad de financiadores externos favoreciendo la continuidad de su actividad, y no hay alguno que aporta más del 50% de los ingresos totales de la organización de forma continuada durante los últimos dos años	Si
-----------	--	-----------

Considerando los ingresos de las tres fundaciones, el máximo financista en 2015 fue el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, quien aportó el 34,9% de los ingresos totales del año. Esto se compara con el 26,9% y el 34,6% aportado por el Ministerio de Educación, en 2014 y 2013 respectivamente.

7. Transparencia en la utilización de fondos

7A	La organización provee información sobre un presupuesto de ingresos y gastos y, sobre la ejecución del presupuesto del año anterior.	Si
-----------	---	-----------

	Presupuesto 2015	Real 2015	Desviación
Ingresos	\$1.526.633.856	\$1.469.044.094	-3,9%
Gastos	\$1.594.239.741	\$1.519.234.880	-4,9%

Las entidades llevaron a cabo la ejecución del presupuesto global de ingresos y gastos del año de estudio de este informe (2015). Además, las tres entidades cuentan con presupuestos de ingresos y gastos de 2016 y 2017 por programa, que posteriormente consolidan para elaborar un presupuesto global anual.

El presupuesto de gasto agregado de las tres Fundaciones en 2016 fue de \$1.507.978.670 y el de 2017 de \$1.320.176.533. El descenso del presupuesto de gasto en 2017 se debió al cierre de dos programas que se ejecutaron hasta 2016: atención a personas con discapacidad intelectual y a jóvenes mayores de 14 años con problemas de drogas en Pudahuel.

7B	El órgano de gobierno ha aprobado el presupuesto de ingresos y gastos y la ejecución del presupuesto del año anterior.	No
-----------	---	-----------

El artículo 15 de los Estatutos de la FCNJ Educacional y de la FCNJ de Capacitación establecen como función del Directorio "administrar el patrimonio de la Fundación e invertir sus recursos, para cuyo efecto le corresponderá prestar su aprobación a los proyectos de desarrollo e inversiones, a los presupuestos correspondientes, así como a los balances anuales o rendidos por el Presidente, el Gerente y demás autoridades superiores que correspondan"

El presupuesto global de 2016 fue aprobado por los Directorios de la FCNJ y FCNJ Educacional el 1 de abril de 2016. El Directorio de la FCNJ de Capacitación aprobó el presupuesto de 2016 en la reunión del 15 de enero de 2016. Por su parte, el presupuesto de 2017 fue aprobado en las reuniones de Directorio sostenidas por las tres organizaciones de manera independiente el 17 de marzo de 2017.

Sin embargo, no queda constancia en actas la aprobación de la ejecución del presupuesto global de 2015 (año de estudio), por lo que se incumple con el indicador.

7C	La organización provee información sobre la distribución de sus gastos clasificados en captación de fondos, programas-actividad y gestión-administración	Si
-----------	---	-----------

El gasto total agregado de las tres fundaciones en 2015 (\$1.519.234.880) se distribuyó de la siguiente manera:

- Gastos Programas u Actividad/Gastos totales: 81,5%
- Gastos de Administración/Gastos totales: 13,2%
- Gastos de Captación de Fondos/Gastos totales: 5,3%

A su vez, los gastos dedicados a programas u actividades se distribuyeron entre las distintas áreas de actividad como sigue:

- Área de Jóvenes: 32,9%
- Área de Educación: 20,3%
- Área de Discapacidad Intelectual: 14,7%
- Área de Adulto Mayor: 13%
- Atenciones Comunitarias: 0,6%

7D	La organización provee información sobre los principales proveedores, políticas de aprobación de gastos y	Si
-----------	--	-----------

Los tres principales proveedores de FCNJ 2015 fueron:

- Chilectra en concepto de electricidad (\$6.091.253)
- Movistar por servicios telefónicos (\$4.470.173)
- Proquimia S.A.: en concepto de detergente para el servicio de lavandería "La Burbuja" (\$3.089.611)

Los tres principales proveedores de la FCNJ Educacional en 2015 fueron:

- Prochannel SPA por los computadores (\$4.193.121)
- Proveedores Integrales Prisa S. A en concepto de material de oficina (\$3.642.777)
- Particular en concepto de transporte escolar para los alumnos (\$740.000)

Los únicos dos proveedores de la FCNJ de Capacitación en 2015 fueron:

- Particular como relatora del curso de reflexología (\$896.000)
- Particular como relator del curso de computación básico (\$720.000)

Las tres fundaciones se rigen por los mismos criterios de aprobación de gastos y de selección de proveedores que se describen a continuación:

Política de aprobación de gastos:

En relación a la solicitud de aportes mensuales:

- El presupuesto confeccionado en el mes de enero y debidamente aprobado por la Dirección Ejecutiva y finalmente por el directorio es lo que marca los gastos de cada área y programa y se realizan según este. Los gastos no presupuestados solo se podrán realizar previa autorización del director/a ejecutivo/a.
- El responsable, director/a de área o Encargado/a de programa aprobará el gasto realizando una solicitud de fondos a la encargada de contabilidad.
- La encargada de contabilidad gira el fondo según presupuesto aprobado y en el caso que no se encuentre presupuestado o haya sido para otra fecha solicita autorización del director/a de área y del director/a Ejecutivo/a.
- El fondo se entrega una vez el programa y el área haya rendido la remesa anterior y haya sido aprobada desde contabilidad.
- En el caso de solicitudes para compras superiores a \$150.000 de bienes o equipamiento se solicitan 3 cotizaciones, aunque se encuentre en presupuesto.

En relación a las rendiciones:

- Son realizadas en forma mensual, hasta los cinco de cada mes por encargados o directores de área según corresponda.
- Las rendiciones de los programas son visadas por los directores de área.
- En contabilidad se controla y según esto se rechazan gastos que:
 - Excedan el monto de \$5.000 con boletas sin detalle.
 - En el detalle se expresa compra de alcohol o cigarrillos.
 - En el giro de la boleta o factura aparezca botillería.
 - Sean de boletas o facturas enmendadas.
 - Sean de boletas o facturas fuera del mes que se está rindiendo.
- Si existe remanente de la rendición según registro de aporte anterior, se descuenta del fondo solicitado, dejándolo para rendición del mes siguiente.

En relación al control presupuestario:

- Las desviaciones presupuestarias son revisadas mensualmente por los Directores de Área, considerando los ingresos comprometidos y los gastos autorizados. La información es obtenida desde contabilidad con revisión de la dirección ejecutiva.
- El control mensual implica, también, la revisión de gastos según presupuesto y la revisión de rendiciones que se realiza a cada financista según sus propios requisitos, generalmente firmados en convenios o en reglamentos de rendición.
- Los gastos del presupuesto no pueden exceder lo acordado y aprobado, excepto si lo autoriza la dirección ejecutiva, mensualmente.
- Las partidas de cada ítem presupuestado pueden variar (o cambiar de gastos operacionales a de equipamiento y viceversa) siempre y cuando no aumente el gasto total.
- En el caso de remuneraciones los cambios deben ser autorizados con la dirección ejecutiva.
- En el mes de Julio, se realiza un control mensual conjuntamente entre los encargados/as de programa con director/a de área y dirección ejecutiva, para realizar ajustes del presupuesto global.

Criterios de selección de proveedores:

La selección de proveedores se basa en los siguientes criterios:

- Mejor precio y Calidad de producto o servicio.
- Cumplimiento de especificaciones o requisitos técnicos.
- Cumplimiento de compromisos pactados y/o especificados en contrato (forma y plazo de entrega, localización, etc.)
- Nivel de formalización en sus actividades. Facturación o boletas o boletas a honorarios.
- Distribución o prestación de servicios a la comuna de Cerro Navia.

En algunos programas se debe responder además de estos requisitos a algunas normativas públicas específicas estipuladas en los convenios firmados entre la Fundación y el Servicio.

Los encargados/as de programas y directores/as de área revisan cotizaciones (3), donde resguardan los requisitos anteriores y

toman la decisión de la adquisición o compra de servicios según lo autorizado en su presupuesto mensual y anual.

7E En caso de tener inversiones a largo plazo, éstas cuentan con normas de inversión aprobadas por el órgano de gobierno Si

A 31/12/2015 ninguna de las organizaciones analizadas contaba con inversiones financieras, por lo que este indicador no aplica.

ENTIDAD VINCULADA: FE Y ALEGRÍA

En 2005, la Fundación Educacional Cerro Navia Joven fue una de las 8 fundaciones de inspiración ignaciana que crearon la asociación gremial, Fe y Alegría A.G. El objeto de la asociación es “promover, racionalizar, proteger, desarrollar la actividad común a sus socios, esto es el otorgar una educación no formal y formal parvularia, básica, media y superior popular, integral y de calidad en los sectores pobres y vulnerables de la sociedad”. A nivel internacional la asociación es parte del Movimiento de Educación Popular y Promoción Social Fe y Alegría, presente en 19 países- y a nivel nacional, pertenece a la Red Educacional Ignaciana de Chile, conformada por 24 centros educativos. A fecha de elaboración de este informe, el Presidente de la FCNJ Educacional forma parte del Directorio de FE y Alegría.

A 31/12/2015, Fe y Alegría contaba con \$56.688.486 de patrimonio neto, tuvo ingresos de \$268.271.940 y obtuvo un resultado del ejercicio de \$15.967.552. Además, la FCNJ Educacional, aportó \$657.098 a la asociación, en concepto de cuota social y mantenía registrado \$41.673 en el pasivo como proyectos pendientes.

7F La organización presenta una estructura financiera equilibrada de forma continuada en los últimos tres años Si

ENDEUDAMIENTO:

A 31 de diciembre de 2015 el ratio de deuda total (\$636.589.485) entre patrimonio neto (\$895.232.561) del consolidado de las tres entidades era de 71,1%. La deuda estaba compuesta por:

- Deuda a corto plazo (\$354.638.407, 55,7% de la deuda total) correspondiente a cuentas por pagar entre entidades vinculadas (270.958.385) asociadas a deuda que mantiene la FCNJ Educacional con FCNJ, cuentas por pagar a acreedores y otros (\$66.608.114), retenciones y provisiones asociados a pago de salarios (\$12.059.012), honorarios y remuneraciones por pagar (3.987.208) y, otros pasivos circulantes (1.025.688).
- Deuda a largo plazo (281.951.078, 44,3% de la deuda total) compuesta por documentos por pagar a largo plazo correspondientes a deuda que mantiene la FCNJ Educacional con Inversiones Alicante Ltda, que hizo un préstamo a la entidad para la construcción del colegio.

LIQUIDEZ:

Al finalizar 2015 el disponible consolidado (\$21.374.949), compuesto íntegramente por caja y banco, representaba 0,06 veces la deuda a corto plazo (\$354.638.407) lo que suponía una situación de estrecha liquidez. Si al disponible le sumamos el realizable (\$18.554.746) el ratio ascendería a 0,1 veces la deuda a corto plazo lo que seguiría suponiendo una situación de estrecha liquidez. El realizable estaba compuesto por cuentas por cobrar (\$15.224.646), documentos en garantía (\$2.172.500), anticipo de remuneraciones (\$1.113.600), y otros (44.000).

EXCEDENTE:

El ratio de excedente de los años de estudio fue -3,4% en 2015, -0,5% en 2014 y -5,6% en 2013, lo que indica que las tres organizaciones tienen ajustados los fondos con los que cuentan a las actividades que desarrollan.

7G La organización respeta la voluntad de los donantes y posee sistemas de seguimiento de fondos. Si

Las tres fundaciones llevan a cabo su contabilidad de manera independiente. Para los proyectos que lleva a cabo la Fundación Cerro Navia Joven, se realiza el seguimiento de los fondos dirigidos a través de apertura de cuentas de banco individualizadas por financista y, además, se cuenta con tablas de Excel por área de actividad. La FCNJ Educacional dedica sus recursos única y exclusivamente al Colegio Técnico Don Enrique Alvear y tiene una cuenta individual para los fondos que recibe para tal fin. La FCNJ de Capacitación, tiene una cuenta bancaria individual donde recibe los ingresos para los cursos de capacitación y cuyo seguimiento se realiza en paralelo a través de tablas de Excel.

8. Cumplimiento de obligaciones legales

8A La organización se mantiene al día con sus obligaciones legales Si

DOCUMENTO	SI/NO	COMENTARIOS
Certificado de vigencia de Persona Jurídica Sin Fines de Lucro	SI	Las tres entidades
Declaración anual de impuestos/renta	SI	Año 2016
Pago patente comercial o exención de ella	SI	Las tres entidades exentas

Certificado de deuda tributaria a fecha de elaboración del informe	SI	No registra deudas a 20/11/2017
Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales	SI	No registra deudas a 20/11/2017
Certificado o comprobantes de pago de cotizaciones actual	SI	Emitidos en noviembre 2017
Certificado de entrega de balance y memoria de actividades del año de estudio en el Ministerio de Justicia	SI	Las tres entidades

8B Las cuentas anuales son aprobadas por el órgano de gobierno

Si

El artículo 15 de los Estatutos de la FCNJ Educacional y FCNJ de Capacitación establecen como función del Directorio "administrar el patrimonio de la Fundación e invertir sus recursos, para cuyo efecto le corresponderá prestar su aprobación a los proyectos de desarrollo e inversiones, a los presupuestos correspondientes, así como a los balances anuales o rendidos por el Presidente, el Gerente y demás autoridades superiores que correspondan"

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 de la Fundación Cerro Navia Joven, la FCNJ Educacional y la FCNJ de Capacitación en sus correspondientes Directorios los días 20 de abril, 27 de marzo y 24 de abril de 2015 respectivamente. Las cuentas anuales de 2015 fueron aprobadas también por cada uno de Directorios el 1 de abril de 2016.

9. Promoción del voluntariado

9A La organización promueve la participación de voluntarios en sus actividades

Si

En la página web, que comparten las tres entidades, se promueve la participación de voluntarios en las distintas áreas de la organización. En 2015, la entidad contó con 95 voluntarios quienes ofrecieron su apoyo principalmente en el programa de Adulto Mayor Dependiente (69/95).

9B Las actividades desarrolladas por voluntarios están definidas e informadas por la organización en su página web

Si

En la página web se mencionan las áreas en que los voluntarios pueden colaborar, incluyéndose información concreta sobre el tipo de actividad que pueden realizar en cada una de las áreas. A modo de ejemplo, en el área de educación se establece que pueden realizarse actividades recreativas o de formación, acompañamiento en sala o ayudar a los educadores en la elaboración de material educativo.

9C La organización realiza actividades de inducción y/o formación para los voluntarios

Si

Los voluntarios que llegan a la entidad pasan por un proceso de entrevista en el que se les presenta la Fundación, sus áreas y programas. En función de sus intereses se incorporan a un equipo de trabajo y programa.

Aquellas personas interesadas en participar como voluntario en el programa de Adulto Mayor Dependiente realizan una entrevista y, posteriormente, son invitados a la reunión semanal del grupo de voluntarios del programa más cercano a su domicilio. El grupo les presenta el programa y las particularidades de lo que hacen y, a continuación, participan de alguna visita a los adultos mayores con una de las duplas de voluntarios más veteranos. En la fase final, se les asigna un compañero o "dupla" en función de su afinidad y horarios.

Todos los voluntarios de la entidad completan una ficha de ingreso en que firman su compromiso de participación como voluntarios, indican sus expectativas, y delimitan el tiempo total de voluntariado (meses) y las horas semanales que están dispuestos a dedicar a la actividad.

BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS Y RATIOS

I ACTIVOS 2015	Pesos Chilenos
Activo Circulante	40.168.905
Caja y banco	21.374.949
Cuentas por cobrar	17.397.146
Existencias	239.210
Anticipos de remuneraciones	1.113.600
Préstamos a trabajadores	44.000
Activo Fijo	1.509.800.266
Edificios e instalaciones	1.726.992.128
Vehículos, maquinaria, mobiliario, equipo y otros	128.059.751
Depreciación acumulada	-345.251.613
Otros Activos	26.630.506
Fondos de reserva gastos	4.000.000
Organización y puesta	22.630.506
Total Activos	1.576.599.677

II PASIVOS 2015	
Pasivo Circulante	399.416.038
Entidades previsionales por pagar	11.060.062
Provisiones y retenciones	13.514.746
Deuda por imposiciones	296.561
Cuentas por pagar	66.608.114
Honorarios y remuneraciones por pagar	3.987.208
Proyectos pendientes	31.965.274
Otros pasivos circulantes	1.025.688
Cuentas por pagar entre entidades vinculadas	270.958.385
Pasivo no circulante	281.951.078
Documentos por pagar a largo plazo	281.951.078
Patrimonio	895.232.561
Capital	651.585.094
Otras reservas	285.176.951
Revalorización capital propio	49.732
Superávit / (Deficit) ejercicios anteriores	8.611.570
Superávit / (Deficit) del periodo	-50.190.786
Total Pasivo Y Patrimonio Neto	1.576.599.677

III ESTADO DE RESULTADOS 2015	Pesos Chilenos
Ingresos	1.469.044.094
Fondos Estatales	1.150.087.011
Cuotas de socios	5.437.150
Cuotas de usuarios	2.706.600
Donantes institucionales	207.203.662
Personas naturales	24.800.000
Ingresos por ventas de bienes y/o servicios	66.591.360
Otros	12.218.311

Gastos	1.519.234.880
Remuneraciones y Honorarios	1.035.854.978
Gastos asociados a programas	94.340.622
Bonos fiscales/especiales	83.696.677
Arriendo y costos asociados	69.100.465
Insumos	66.311.062
Gastos de funcionamiento	41.307.378
Depreciación	31.255.718
Alimentación	28.104.094
Transporte y asociados	25.598.727
Leyes sociales	18.370.141
Indemnizaciones y finiquitos	5.151.317
Comunicación y difusión	4.178.109
Gastos financieros	1.726.177
Gastos legales	818.883
Otros	13.420.532
Resultado Neto del Ejercicio	-50.190.786

RATIOS	
Ratios de endeudamiento:	
- Deuda total / Activo total:	43,2%
- Deuda total / Patrimonio neto:	76,1%
Calidad de la deuda:	
- Deuda CP / Deuda total:	55,7%
- Deuda LP / Deuda total:	44,3%
Ratio de Excedente del Ejercicio:	-3,4%
Ratios de liquidez:	
- Disponible / Deuda CP:	0
- Disponible + Realizable / Deuda CP:	0,88
- Disponible / Deuda Bancaria:	N/A
Ratios de inversiones financieras:	
- Inversiones financieras CP / Activos total:	N/A
- Inversiones financieras LP / Activos total:	N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

1. Regulación del órgano de gobierno	Si	No	N/A
1A. El órgano de gobierno tiene un mínimo de 5 miembros	x		
1B. El órgano de gobierno se habrá reunido al menos 2 veces al año con una asistencia del 50% de los miembros.	x		
1C. Todos los miembros del órgano de gobierno habrán asistido en persona o por videoconferencia al menos a una reunión al año.	x		
1D. Se publican los nombres y CV de los miembros del órgano de gobierno y del equipo ejecutivo y se informa sobre las relaciones de parentesco y afinidad entre los mismos.	x		
1E. Los miembros del órgano de gobierno no reciben ingresos, salvo excepciones que indica la ley.	x		
1F. Al menos un 20% de los miembros del órgano de gobierno se han incorporado al mismo en los últimos 5 años.	x		
1G. Existen mecanismos formales para prevenir conflictos de interés dentro del órgano de gobierno.	x		
2. Consistencia y claridad con el fin social	Si	No	N/A
2A. El fin social está definido y en él se pueden identificar el campo de actividad y el público objetivo de la organización		x	
2B. Todas las actividades de la organización están encaminadas hacia el fin social.	x		
3. Planificación y seguimiento de la actividad	Si	No	N/A
3A. Se elabora una planificación que engloba todas las actividades de la organización	x		
3B. El órgano de gobierno ha aprobado la planificación		x	
3C. La organización cuenta con sistemas de control y seguimiento de la actividad y de los beneficiarios	x		
3D. Se elaboran informes de seguimiento y finales de los proyectos para los financiadores	x		
3E. La organización cuenta con criterios formales de selección de proyectos	x		
4. Transparencia en la comunicación	Si	No	N/A
4A. Toda la información disponible al público refleja los objetivos y la realidad de la organización sin inducir a errores	x		
4B. Al menos una vez al año se informa a los donantes y colaboradores sobre las actividades de la organización	x		
4C. Se cuenta con correo electrónico y página web actualizada, que contiene toda la información de las actividades de la organización	x		
4D. La memoria anual de actividades y las cuentas anuales son accesibles a través de la web	x		
5. Transparencia en el financiamiento	Si	No	N/A
5A. Se informa sobre las diferentes formas de captación de fondos, sus costos y recaudación anual	x		
5B. Se informan los ingresos con sus principales financiadores, y las cantidades aportadas por los mismos	x		
5C. La organización hace públicos al menos tres acuerdos y/o alianzas con instituciones externas que generan ingresos	x		
5D. Existen criterios formales para la selección de organizaciones financieras.	x		
6. Sostenibilidad en el financiamiento	Si	No	N/A
6A. La organización mantiene una estructura de financiamiento consistente en el tiempo	x		
6B. La organización cuenta con una variedad de financiadores externos favoreciendo la continuidad de su actividad, y no hay alguno que aporta más del 50% de los ingresos totales de la organización de forma continuada durante los últimos dos años	x		
7. Transparencia en la utilización de fondos	Si	No	N/A
7A. La organización provee información sobre un presupuesto de ingresos y gastos y, sobre la ejecución del presupuesto del año anterior.	x		
7B. El órgano de gobierno ha aprobado el presupuesto de ingresos y gastos y la ejecución del presupuesto del año anterior.		x	
7C. La organización provee información sobre la distribución de sus gastos clasificados en captación de fondos, programas-actividad y gestión-administración	x		
7D. La organización provee información sobre los principales proveedores, políticas de aprobación de gastos y criterios de selección de proveedores	x		
7E. La organización no cuenta con inversiones financieras en forma permanente que excedan las necesidades presupuestarias de los próximos 6 meses. En caso de tener inversiones a largo plazo, éstas cuentan con normas de inversión aprobadas por el órgano de gobierno			x
7F. La organización presenta una estructura financiera equilibrada de forma continuada en los últimos tres años	x		
7G. La organización respeta la voluntad de los donantes y posee sistemas de seguimiento de fondos.	x		
8. Cumplimiento de obligaciones legales	Si	No	N/A
8A. La organización se mantiene al día con sus obligaciones legales	x		
8B. Las cuentas anuales son aprobadas por el órgano de gobierno	x		
9. Promoción del voluntariado	Si	No	N/A
9A. La organización promueve la participación de voluntarios en sus actividades	x		
9B. Las actividades desarrolladas por voluntarios están definidas e informadas por la organización en su página web	x		
9C. La organización realiza actividades de inducción y/o formación para los voluntarios	x		